

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TEXTICOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018 a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. Manuel Córdova Galarza Oe-3179 y calle Independencia, se reúnen los siguientes socios de TEXTICOM CIA. LTDA: señor HERNANDO GONZALEZ HIDALGO, propietario de sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y seis participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; señora NELLY GAVIRIA OROZCO, propietaria de cincuenta y tres mil cuarenta y nueve participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; señor JOSE RICARDO GONZALEZ GAVIRIA, propietario de diez y seis mil quinientas cincuenta y cinco participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; LINA MARIA GONZALEZ GAVIRIA, propietaria de diez y seis mil quinientas cincuenta y cinco participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; señor ADRIAN GONZALEZ GAVIRIA, propietario de diez y seis mil quinientas cincuenta y cinco participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y por unanimidad, tratar como **PUNTOS** del orden del día los siguientes: “Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017”. “Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período fiscal 2017”. “Autorizar la apropiación y destino de utilidades e impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017”, “Apropiación y distribución de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio fiscal 2017”. Preside la Junta la señora NELLY GAVIRIA OROZCO, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor HERNANDO GONZALEZ HIDALGO, Gerente de la Compañía. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, por lo que queda instalada legalmente la Junta. Verificada la presencia de todos los socios, la Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar los Puntos del orden del día. A continuación el Secretario pide la palabra y expone a los socios que de conformidad con la Ley de Compañías y con el Reglamento de Juntas Generales, es fundamental que antes de que se analice los Puntos del orden del día, se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se compute y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El desarrollo de la Junta se realiza con los Puntos del orden del día, la Presidenta toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros del período fiscal 2017, están de acuerdo a los registros contables y tributarios aconsejados por la técnica contable. Los socios presentes deliberan sobre el punto tratado y deciden: **“APROBAR POR UNANIMIDAD”**. Se da lectura al siguiente punto del orden del día “conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período fiscal 2017, el cual está de acuerdo con los resultados expresados en los Estados Financieros, por lo tanto se propone la aprobación del mencionado informe. Los socios presentes deliberan sobre el punto tratado y deciden: **“APROBAR POR UNANIMIDAD”**. Se da lectura al siguiente

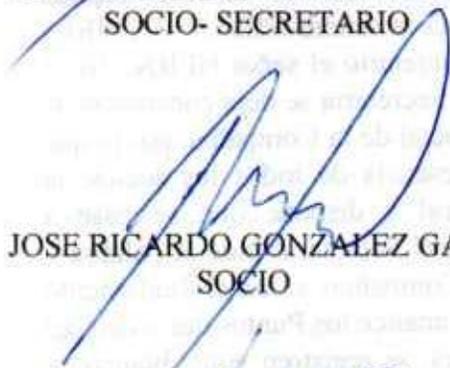
punto del orden del día "Autorizar la apropiación y destino de utilidades e impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017", los socios deliberan sobre los pagos que tienen que hacerse y en virtud que están en concordancia con los puntos anteriores conocidos y aprobados, los socios consideran: **"AUTORIZAR EL PAGO DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ESTO ES US\$ 10.822,28 Y DEL 22% DE IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA US\$ 27.208,03**, los socios presentes deliberan sobre el punto tratado y deciden: **"APROBAR POR UNANIMIDAD"**. Se da lectura al siguiente punto del orden del día "Apropiación y distribución de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio fiscal 2017". Los socios presentes deliberan sobre el punto tratado y deciden **"APROBAR POR UNANIMIDAD"** lo siguiente: Que la utilidad líquida del ejercicio fiscal del 2017 esto es **US\$ 34.118,20** (Treinta y cuatro mil ciento dieciocho con 20/100 dólares), y luego de que se realice la asignación de las reservas legales del caso si fueren necesarias, se distribuyan de acuerdo a los porcentajes de participaciones que les corresponde a cada socio. Concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11 horas del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho. En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta la señora Presidenta de la Junta, los socios y el señor Secretario que certifica.



HERNANDO GONZALEZ HIDALGO  
SOCIO- SECRETARIO



NELLY GAVIRIA OROZCO  
SOCIA-PRESIDENTA



JOSE RICARDO GONZALEZ GAVIRIA  
SOCIO



ADRIAN GONZALEZ GAVIRIA  
SOCIO



LINA MARIA GONZALEZ GAVIRIA  
SOCIA